

EDICTO

Nº Edicto: 11831

Carátula: FERNANDEZ, CARLOS ANDRES C/ BREPPE, GRISELDA VERONICA S/ DIVORCIO(F)

Número de Expediente: Recep.:RO-24131-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6141

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. ÁNGELA SOSA, JUEZA a cargo de la Unidad Procesal N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Boglio, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso del edificio "Ciudad Judicial" de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinación a cargo de PAULA PEREZ - e-mail: otifroca@jusrionegro.gov.ar; en los autos caratulados: "**FERNANDEZ, CARLOS ANDRES C/ BREPPE, GRISELDA VERONICA S/ DIVORCIO(F)**" - **Expte. N°: RO-24131-F-0000** hace saber que se cita a la Sra. BREPPE, GRISELDA VERONICA, D.N.I. N° 24.000.712 por el término de DIEZ DIAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que la represente, a cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ **por DOS DIAS.**

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 11, por lo que se encuentra exento del pago de sellado.-

General Roca, 28 de noviembre de 2022

Número Edicto Puma: 5-2022-000888